

LEYES

LA LEGISLATURA DE JUJUY SANCIONA
CON FUERZA DE
LEY N° 5392

ARTICULO N° 1: Modifícase el Artículo 1 de la Ley N° 5190, el que quedara redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1: Adhiera la Provincia de Jujuy a las disposiciones de la Ley N° 25.198, por la que se declara de Interés Nacional al Turismo como Actividad Socio Económica”.

ARTICULO N° 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 de Diciembre de 2003.

Dr. ALBERTO MIGUEL MATUK
Secretario Parlamentario
Legislatura de Jujuy

OSCAR AGUSTIN PERASSI
Vice-Presidente 1°
a/c Presidencia
Legislatura de Jujuy

EXPTE N° 0200-463 /2003
San Salvador de Jujuy, 9 DE ENERO DE 2004.

Tengase por Ley de la Provincia, cumplase, comuníquese, publíquese íntegramente, tome razón Fiscalía de Estado, dese al registro y Boletín Oficial y pase al Ministerio de Hacienda para su conocimiento y oportunamente, ARCHÍVESE.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
ViceGobernador de la Provincia
en ejercicio del Poder Ejecutivo
.....

REMATES

IGNACIO OVIEDO
Martillero Público Judicial
Matrícula Profesional N° 37

JUDICIAL SIN BASE: UN FREEZER MARCA GAFA, UN FREEZER MARCA MARSHAL, 9

MESAS DE MADERA, 15 SILLAS DE MADERA, 1 EXPOSITORA VASERA y 1 VITRINA DE ALUMINIO.

Dr. Domingo A. Masacessi, Juez del Tribunal del Trabajo, Sala II en los autos del Expte. N° B-28.041/98 caratulado: COBRO DE DIVERSOS RUBROS, CARMEN LUZ QUINTANILLA c/NANO PRUDENCIO TEJERINA-MARIO PRUDENCIO TEJERINA, comunica por Tres Veces en Cinco Días, que el Martillero IGNACIO OVIEDO, Rematará

en pública subasta, al mejor postor, dinero de contado, comisión del Martillero 10% a cargo del comprador y SIN BASE; UN FREEZER, marca GAFA, sin número visible, UN FREEZER, marca MARSHAL, N° 7798003, 9 MESAS DE MADERA, de 0.90 X 0.90 m., 15 SILLAS DE MADERA, 1EXPOSITOR VASERA, de acero inoxidable, de 0.80 X 0.60 m. aproximadamente, con 2 estantes y 1 VITRINA de aluminio de 4 estantes de 2 m. X 0.60 m. aproximadamente. Los bienes no registran gravámenes prendarios y se rematan en el estado en que se encuentran. La subasta se llevara a cabo el día 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2004, a horas 17.30, en Avenida Almirante Brown N° 1782. Para mayores informes en oficinas del Martillero, en Avda. Alte. Brown N° 1782 Teléfonos 4251277-4252618. Edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por Tres Veces en Cinco Días.

San Salvador de Jujuy, 03 de Febrero del año 2004.
Dra. CLAUDIA E. LAMAS JUAREZ. Pro-Secretaria.

Feb. 06/09/11 Liq. N° \$ 8.70
.....

GUILLERMO ADOLFO DURAND
Martillero Público Judicial

BASE: \$ 2.178.- UN INMUEBLE RURAL UBICADO EN BELLA VISTA – DPTO. SANTA BARBARA – PROV. DE JUJUY, CON UNA SUPERFICIE DE 10 HS. APROXIMADAMENTE.

S.S. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría N° 11, comunica por Tres Veces en Cinco Días en el Expte. N° A-93.407/95, Caratulado: Ejecución de Hipoteca: BALLESTEROS ISABEL c/JURAU ANTONIO LAZARO, que el Martillero Guillermo Adolfo Durand, Matrícula N° 11, REMATARA en pública subasta, dinero de contado y comisión del martillero del 5% a cargo del comprador y CON BASE DE \$ 2.178.- correspondientes a la valuación fiscal de un inmueble rural con todo lo en el edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo, individualizado

como: C. 3, Sec. 3, Parcela 20, Padrón F-688, Matrícula F-1.352, ubicado en la localidad de Bella Vista, Dpto. Santa Bárbara, de la Prov. de Jujuy, el que mide: 216.55 m. de Fte. SO, por igual contra frente, 461.97 m. de costado NO, por 461.64 m. costado SE, encerrando una superficie según plano de 10,0004 Hs. y limita: al NE con parte de Parcela 21 y al SO con camino vecinal, el que se encuentra sin signos de ocupación según informe de Fs. 392 vta. Y registra embargo en esta causa por \$ 17.129,87. Adquiriendo los compradores el inmueble libre de todo gravamen, con el producido del REMATE, el que se llevará a cabo el día 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2004, a horas 18.05, en calle Santiago Albarracín 182, del Barrio Atalaya los Huaicos, de esta ciudad. Consultas de títulos y demás informaciones los interesados pueden evacuar las mismas en el expediente de referencia que se encuentra en Secretaría. Señal en el acto del remate 30% y el saldo al ser ordenado por el Sr. Juez que entiende en esta causa. Edictos en el Boletín Oficial y diario local y fijar un ejemplar en el Juzgado de Paz de esa localidad. San Salvador de Jujuy, 03 de Febrero del año 2004. Dra. MARIA SUSANA ZARIF. Secretaria.

Feb. 06/09/11 Liq. N° \$ 8.70

JUDICIAL UN TELEVISOR COLOR – UN
 LAVARROPAS – SIN BASE

Dra. DELIA SORIA de SALINAS, Vocal

TARIFAS

Ley N° 4652/92		
La suscripción y adquisición del Boletín Oficial quedará sujeta a las siguientes tarifas		
Suscripción - Tarifas:		
a) Suscripción por un año		\$91,20
b) Suscripción por seis meses		\$45,30
c) Ejemplar por día		\$0,80
d) Ejemplar Atrasado		\$1,00
e) Colección anual encuadernada		\$136,80
Servicios y Publicaciones: por cada publicación		
a) Edictos Sucesorios		\$2,10
b) Edictos de Minas		\$8,50
c) Edictos Judiciales		\$2,10
d) Edictos Citatorios		\$2,10
e) Posesión veinteañal y Deslindes		\$8,50
f) Remates hasta tres (3) bienes		\$2,10
Por cada bien subsiguiente		\$4,00
g) Asambleas de entidades sin fines de lucro		\$4,00
h) Asambleas de Sociedades Comerciales		\$97,90
i) Balances		\$76,00
Contratos		\$48,00
Las publicaciones se cobrarán íntegramente por adelantado.		

Habilitada como Presidente del trámite Sala I del Tribunal del Trabajo, en el Expte. N° B-58.876/00 “HOMOLOGACION JUSTO HUAMPASO BURGOS y JOSE SAMBRANO, ROSALIA MAZA”, comunica por Tres Veces que el Martillero Público Judicial Alejandro Ernesto Aguiar venderá en publica subasta, dinero de contado, comisión del martillero a cargo del comprador y SIN BASE: UN LAVARROPA marca Eslabón de Lujo, color blanco, Clase 220-50 H2 1.2 A-235 W. Serie 729158062AAF y UN TELEVISOR COLOR, marca Philco, con control remoto de la misma marca, color negro, Modelo 20M 56-220/110 VCA 74W, Serie 093542UD, en el estado en que se encuentra. La subasta se realizará el día 12 DE FEBRERO DEL 2004, a horas 18.00, en la Sede del Colegio de Martilleros de Jujuy, sita en calle Davila esquina Araoz de esta ciudad. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y un diario local por Tres Veces en Cinco Días, libre de pago de tasas y sellados por lo dispuesto en el C.P.T. San Salvador de Jujuy, 04 de Febrero del 2004. Dr. JUAN PABLO CALDERON. Prosecretario.

Feb. 06/09/11 Sin cargo
